



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

VISTO: La Carta N° 0105-2024-D-DAIA-UNAJMA, de fecha 04 de junio de 2024; Memorándum Múltiple N° 033-2024-D-FI-UNAJMA, de fecha 03 de junio de 2024; Memorándum Múltiple N° 040-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 28 de mayo de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el **Artículo 48°** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, son atribuciones del Decano dirigir administrativamente y académicamente la facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos de las Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y Unidades de Posgrado;

Que, el **Artículo 20°, Capítulo II** (De la Distribución de Carga Lectiva) del Título II del **Reglamento de Distribución de la Carga Académica** de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 062-2024-UNAJMA/CU de fecha 28 de febrero de 2024, establece que "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberían ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario"; el **Artículo 33°, Capítulo III** (De la Carga no Lectiva) del mismo reglamento establece que "La carga no lectiva la realiza tanto docente ordinario como el docente contratado y es de cumplimiento obligatorio y supervisado por la Dirección de Departamento Académico. Se sujeta a lo dispuesto en el Anexo 02-Carga no Lectiva"; y el **Artículo 48°, Capítulo IV** del mismo reglamento, establece que "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N°02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, via acto resolutorio y ratificado por el Consejo Universitario";

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 0356-2023-D-FI-UNAJMA de fecha 27 de octubre de 2023, se aprueba la **Carga Académica** de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental (DAIA) para el semestre académico 2023-II;

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 040-2024-UNAJMA-VR de fecha 28 de mayo de 2024, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata – Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita al MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería, alcanzar la carga académica correspondiente al periodo académico 2023-II e indica "(...) el mismo que debió ser aprobado bajo acto resolutorio de la Facultad en el semestre académico 2023-II";

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 033-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 03 de junio de 2024, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería, solicita con carácter de urgencia a los Directores de los Departamentos Académicos de Agroindustrias, Ambiental y Ciencias Básicas la carga académica de sus docentes ordinarios y contratados, correspondiente al semestre académico 2023-II;

Que, mediante Carta N° 0105-2024-D-DAIA-UNAJMA de fecha 04 de junio de 2024, el Dr. Denis Hernán Gutiérrez Martínez – Director del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, remite a la Facultad de



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

Ingeniería, los formatos de Carga Lectiva y Carga No Lectiva de los docentes ordinarios y contratados, del semestre académico 2023-II, así mismo adjunta un cuadro resumen de la carga académica por cada docente;

Que, en atención al Memorandum Múltiple N° 040-2024-UNAJMA-VR, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra - Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental (DAIA), del semestre académico 2023-II, que fue aprobada mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 0356-2023-D-FI-UNAJMA de fecha 27 de octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Carga académica de docentes ordinarios

CARGA LECTIVA								
Dra. YUDITH CHOQUE QUISPE (AUXILIAR T.C. / INVESTIGADOR RENACYT III)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR	SEC	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	AMAD75	Contaminación y Tratamiento de Aguas	3	2	5	4	A	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					5			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO				TH		
1	1	Preparación de Clases				3		
2	2	Investigación				26		
3	6	Gestión Universitaria				2		
4	7	Responsabilidad Social Universitaria				2		
5	8	Asesoría				2		
6	9	Tutoría y Consejería				2		
7	10	Producción de Materiales Académicos						
b) Total Horas No Lectivas						30		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)						40		

CARGA LECTIVA								
MRTO. CARLOS EDUARDO DUEÑAS VALCARCEL (AUXILIAR D.E.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
2	AMAD63	Sistema de Información Geográfica	2	4 (2 Grupos)	6	3	Única	EPIAM
	AMAD91	Ordenamiento Territorial	3	2	5	4	Única	APIAM
	AMADA4	Auditoría y Fiscalización Ambiental	3	2	5	4	Única	EPIAM
a) Total Horas Lectivas						16		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	Preparación de Clases	8
2	2	Investigación	6
3	6	Gestión Universitaria	2
4	7	Responsabilidad Social Universitaria	2
5	8	Asesoría	2
6	9	Tutoría y Consejería	2
7	10	Producción de Materiales Académicos	2
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
Mtro. ALEXEI REYNAGA MEDINA (AUXILIAR T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
3	AMAD71	Gestión Ambiental	2	2	4	3	Única	EPIAM
	AMAD82	Evaluación de Impacto Ambiental	3	4 (2 Grupos)	7	4	Única	EPIAM
	AMADA1	Formulación y evaluación de proyectos ambientales	3	2	5	4	Única	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	Preparación de Clases	8
2	2	Investigación	5
3	6	Gestión Universitaria	2
4	7	Responsabilidad Social Universitaria	2
5	8	Asesoría	4
6	9	Tutoría y Consejería	2
7	10	Producción de Materiales Académicos	1
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
Dr. EDWARD ARÓSTEGUI LEÓN (AUXILIAR T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
4	AMAD55	Análisis Químico e Instrumental	3	4(2 Grupos)	7	4	Única	EPIAM
	AMAD94	Tesis I	2	2	4	3	Única	EPIAM



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

AMAD65	Planificación Ambiental	2	2	4	3	Única	EPIAM
a) Total Horas Lectivas				15			
CARGA NO LECTIVA							
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH				
1	1	Preparación de Clases	8				
2	2	Investigación					
3	6	Gestión Universitaria	5				
4	7	Responsabilidad Social Universitaria	5				
5	8	Asesoría	3				
6	9	Tutoría y Consejería	2				
7	10	Producción de Materiales Académicos	2				
b) Total Horas No Lectivas				25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)				40			



CARGA LECTIVA								
Dr. MANUEL OCTAVIO FERNANDEZ ATHÓ (PRINCIPAL D.E.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
5	AMAD14	Introducción a la Ingeniería Ambiental	2	0	2	3	Única	EPIAM
	AMAD56	Metodología de la Investigación	2	2	4	3	Única	EPIAM
	AMADA5	Tesis II	2	2	4	3	Única	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	Preparación de Clases	5					
2	2	Investigación	8					
3	6	Gestión Universitaria	11					
4	7	Responsabilidad Social Universitaria						
5	8	Asesoría	4					
6	9	Tutoría y Consejería	2					
7	10	Producción de Materiales Académicos						
b) Total Horas No Lectivas			30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
Dra. MARÍA DEL CARMEN DELGADO LAIME (PRINCIPAL T.C./RENACYT VII)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

6	AMAD78	Ecoeficiencia y Servicios Ambientales	3	2	5	4	Única	EPIAM
	AMAD23	Ecología y Recurso Naturales	2	2	4	3	Única	EPIAM
	AMADA5	Tesis II	0	2	2	3	Única	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					11			

CARGA NO LECTIVA

Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	Preparación De Clases	5
2	2	Investigación	10
3	6	Gestión Universitaria	4
4	7	Responsabilidad Social Universitaria	3
5	8	Asesoría	3
6	9	Tutoría Y Consejería	2
7	10	Producción De Materiales Académicos	2
b) Total Horas No Lectivas			29
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA

M.Sc. FIDELIA TAPIA TADEO (ASOCIADO T.C. / RENACYT VII)

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
7	IAAD35	Materias Primas Agroindustriales	2	2	4	3	Única	EPIAM
	IAAD84	Agronegocio y Comercio Internacional	2	0	2	4	Única	EPIAM
	AMAD35	Edafología	2	2	4	3	Única	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					10			

CARGA NO LECTIVA

Nº	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	Preparación de Clases	5
2	2	Investigación	18
3	6	Gestión Universitaria	2
4	7	Responsabilidad Social Universitaria	
5	8	Asesoría	3
6	9	Tutoría y Consejería	2
7	10	Producción de Materiales Académicos	
b) Total Horas No Lectivas			30
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

CARGA LECTIVA								
Mag. LUZ MARIBEL SURICHAQUIVIVANCO (AUXILIAR T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
8	AMAD13	Biología General	3	4 (2Grupos)	7	4	Única	EPIAM
	AMAD32	Bioquímica Ambiental	2	8 (2 Grupo)	10	4	Única	EPIAM
	a) Total Horas Lectivas					17		
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	Preparación de Clases			8			
2	2	Investigación			2			
3	6	Gestión Universitaria			7			
4	7	Responsabilidad Social Universitaria			2			
5	8	Asesoría						
6	9	Tutoría y Consejería			2			
7	10	Producción de Materiales Académicos			2			
b) Total Horas No Lectivas					23			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

Carga académica de los docentes contratados

CARGA LECTIVA								
MG. YANETH ROXANA CALLA CHUMPISUCA (DCB1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	AMAD27	Liderazgo	1	2	3	3	Única	EPIAM
	AMAD54	Legislación Ambiental	2	2	4	3	Única	EPIAM
	AMAD83	Ética Profesional	1	2	3	2	Única	EPIAM
	AMAD92	Valoración Económica Ambiental	2	4 (2 Grupos)	6	3	Única	EPIAM
	b) Total Horas No Lectivas					16		
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	Preparación de Clases			8			
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria			4			
4	7	Responsabilidad Social Universitaria						
5	8	Asesoría			2			
6	9	Tutoría y Consejería			2			
7	10	Producción de Materiales Académicos						
B) Total Horas No Lectivas					16			
Total Horas Académicas (A+B)					32			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

Carga Lectiva								
Ing. Guido Nolasco Carbajal (Dcb1)								
N°	Código	Asignatura	Horas			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
2	Aeae24	Problemas Ambientales Globales	0	2	2	3	Única	EPIAM
	Amad62	Hidrología Y Gestión De Cuencas	3	2	5	4	Única	EPIAM
	Amad99	Gestión De Riesgo Y Desastres (E)	3	2	5	4	Única	EPIAM
	Amada6	Ecoturismo (E)	3	2	5	4	Única	EPIAM
Total Horas					17			
Carga No Lectiva								
N°	Código	Rubro				Th		
1	1	Preparación de Clases				9		
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria				4		
4	7	Responsabilidad Social Universitaria						
5	8	Asesoría						
6	9	Tutoría y Consejería				2		
7	10	Producción de Materiales Académicos						
B) Total Horas No Lectivas						15		
Total Horas Académicas (A+B)						32		



Carga Lectiva								
Ing. Ani Mary Borda Echavarría (Dcb1)								
N°	Código	Asignatura	Horas			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
3	Amad74	Gestión Integral De Residuos Sólidos	3	4	7	4	Única	EPIAM
	Amad81	Saneamiento Ambiental	3	2	5	4	Única	EPIAM
	Amad93	Seguridad Y Ambiente	3	2	5	4	Única	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					17			
Carga No Lectiva								
N°	Código	Rubro				TH		
1	1	Preparación de Clases				8		
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria				2		
4	7	Responsabilidad Social Universitaria						
5	8	Asesoría						
6	9	Tutoría y Consejería				3		
7	10	Producción de Materiales Académicos				2		
b) Total Horas No Lectivas						15		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)						32		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024



CARGA LECTIVA								
ING. BERTHA MENDOZA PALOMINO (DCB1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
4	AMAD66	Ecotoxicología	3	0	3	3	Única	EPIAM
	AMAD85	Biotecnología Ambiental	2	8 (2 Grupos)	10	4	Única	EPIAM
	AMADA3	Sistemas Integrados de Gestión	2	2	4	3	Única	EPIAM
	a) Total Horas Lectivas					17		
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	Preparación de Clases			8			
2	2	Investigación			2			
3	6	Gestión Universitaria			2			
4	7	Responsabilidad Social Universitaria			2			
5	8	Asesoría						
6	9	Tutoría y Consejería			1			
7	10	Producción de Materiales Académicos						
b) Total Horas No Lectivas					15			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					32			

CARGA LECTIVA								
ING. JAIDER HUARAYHUA CUTIPA (DCB1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
5	AMAD25	Geología	2	2	4	3	ÚNICA	EPIAM
	AMAD52	Química Ambiental	3	4 (2 Grupos)	7	4	ÚNICA	EPIAM
	AMAD76	Energías Renovables (E)	3	2	5	4	ÚNICA	EPIAM
	TOTAL HORAS					16		
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	Preparación de Clases			8			
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria						
4	7	Responsabilidad Social Universitaria			3			
5	8	Asesoría						
6	9	Tutoría y Consejería			2			
7	10	Producción de Materiales Académicos			3			
b) Total Horas No Lectivas					16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					32			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

CARGA LECTIVA								
ING. KEVIN IRWING CONTRERAS REYNAGA (DCB1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
6	AMAD14	Introducción a la Ingeniería Ambiental	0	2	2	4	ÚNICA	EPIAM
	AMAD66	Ecotoxicología	0	4 (2 grupos)	4	3	ÚNICA	EPIAM
	AMAD73	Monitoreo y Control de la Contaminación Atmosférica	3	2	5	4	ÚNICA	EPIAM
	AMAD89	Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	3	2	5	4	ÚNICA	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	Preparación de Clases			8			
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria			4			
4	7	Responsabilidad Social Universitaria			2			
5	8	Asesoría						
6	9	Tutoría y Consejería			2			
7	10	Producción de Materiales Académicos						
b) Total Horas No Lectivas					16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					32			

CARGA LECTIVA								
ING. ROLANDO GUTIERREZ CENTENO (DCB1)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
7	AMAD86	Tratamiento de Relaves Mineros y Desechos Mineros	3	2	5	4	Única	EPIAM
	AMAD95	Simulación y Modelamiento Ambiental	3	4 (2 Grupos)	7	4	Única	EPIAM
	AMADA2	Minería y Ambiente	3	2	5	4	Única	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					17			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	Preparación de Clases			9			
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria			2			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

4	7	Responsabilidad Social Universitaria	
5	8	Asesoría	
6	9	Tutoría y Consejería	2
7	10	Producción de Materiales Académicos	2
b) Total Horas No Lectivas			15
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			32



CARGA LECTIVA								
ING. JOSE GABRIEL BARAZORDA CARRILLO (DCB2)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
8	AMAD42	Fisicoquímica	2	4 (2 grupos)	6	3	Única	EPIAM
	AMAD53	Mecánica de Fluidos	3	2	5	4	Única	EPIAM
	AMAD61	Balance de Materia y Energía	3	2	5	4	Única	EPIAM
	a) Total Horas Lectivas					16		
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	Preparación de Clases			8			
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria			2			
4	7	Responsabilidad Social Universitaria						
5	8	Asesoría			2			
6	9	Tutoría y Consejería			2			
7	10	Producción de Materiales Académicos			2			
b) Total Horas No Lectivas					16			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					32			

CARGA LECTIVA								
MG. RENZO BORIS ORTIZ AUCAPIÑA (DCB2)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
9	AMAD26	Dibujo de Ingeniería	2	8 (2 Grupos)	10	4	ÚNICA	EPIAM
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	Preparación de Clases			5			
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

4	7	Responsabilidad Social Universitaria	
5	8	Asesoría	
6	9	Tutoría y Consejería	1
7	10	Producción de Materiales Académicos	
b) Total Horas No Lectivas			6
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			16



CARGA LECTIVA								
MG. FELIX VARGAS CASTILLA (DCB2)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
10	AMAD46	Meteorología y Climatología	2	2	4	3	ÚNICA	EPIAM
	AMAD64	Contaminación y Remedición de Suelos	3	2	5	4	ÚNICA	EPIAM
	TOTAL HORAS					9		

CARGA NO LECTIVA				
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH	
1	1	Preparación de Clases	5	
2	2	Investigación		
3	6	Gestión Universitaria		
4	7	Responsabilidad Social Universitaria		
5	8	Asesoría		
6	9	Tutoría y Consejería	2	
7	10	Producción de Materiales Académicos		
b) Total Horas No Lectivas			7	
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			16	

CARGA LECTIVA								
ING. SIMON MAUCAYLLE SALCEDO (DCB2)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
11	AMAD36	Topografía	2	8 (2 Grupos)	10	4	ÚNICA	EPIAM
	a) Total Horas Lectivas					10		

CARGA NO LECTIVA				
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH	
1	1	Preparación de Clases	5	
2	2	Investigación		
3	6	Gestión Universitaria		
4	7	Responsabilidad Social Universitaria		
5	8	Asesoría		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

6	9	Tutoría y Consejería	1
7	10	Producción de Materiales Académicos	
b) Total Horas No Lectivas			6
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			16



CARGA LECTIVA								
ING. GUILLERMO VIDAL OBREGON CAMPOS (DCB2)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
12	AMAD75	Contaminación y Tratamiento de Aguas	3	2	5	4	B	EPIAM
	AMAD84	Ingeniería de Aguas Residuales	3	2	5	4	ÚNICA	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	Preparación de Clases	4					
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria						
4	7	Responsabilidad Social Universitaria						
5	8	Asesoría						
6	9	Tutoría y Consejería	2					
7	10	Producción de Materiales Académicos						
b) Total Horas No Lectivas					6			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					16			

CARGA LECTIVA								
ING YOAN KATHERINE ARETEGUI FLORES (DCB3)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
13	AEAE24	Problemas Ambientales Globales	2	0	2	3	ÚNICA	EPIAM
	AMAD72	Operaciones Unitarias en Ingeniería Ambiental	2	2	4	3	ÚNICA	EPIAM
a) Total Horas Lectivas					6			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	Preparación de Clases	2					
2	2	Investigación						
3	6	Gestión Universitaria						
4	7	Responsabilidad Social Universitaria						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0316-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de junio de 2024

5	8	Asesoría	
6	9	Tutoría y Consejería	
7	10	Producción de Materiales Académicos	
b) Total Horas No Lectivas			2
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			8

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: Elevar la presente Resolución Decanal al Vicerrectorado Académico para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

MSc. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA